



ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-37-2024

OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON CALIFICACIÓN Y/O CALIBRACIÓN, A DOS AUTOCLAVES MARCA: OTSA, COMO A UN PURIFICADOR DE AGUA POR OSMOSIS INVERSA Y UN COMPRESOR DE AIRE.

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del 22 de marzo de 2024 en la sala de juntas de la División de Contratación de Activos y Logística, ubicada en la Calle Durango número 291, quinto piso, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México; la persona servidora pública cuyo nombre y firma aparece al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Adjudicación Directa Nacional Electrónica número AA-50-GYR-050GYR019-N-37-2024 para la contratación del "Mantenimiento preventivo y correctivo con calificación y/o calibración, a dos autoclaves marca: OTSA, así como a un purificador de agua por osmosis inversa y un compresor de aire", de conformidad con los artículos 26 fracción III, 26 Bis fracción II, 42 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o LAASSP).

El acto es presidido por la Lic. Rosa Angelica Nava Robles, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante, POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante el IMSS o el Instituto), en correlación con el numeral 7.1.3.1.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, servidora pública facultada para presidir el presente evento.

Acto seguido, se da lectura a la adjudicación contenida en la presente acta, al tenor de lo siguiente:--

Se hace constar que, para efectos de su revisión, análisis detallado y elaborar el Dictamen que fundamenta y motiva la adjudicación del presente procedimiento, se recibieron a través de CompraNet la cotización de los participantes siguientes:--

Núm.	Participantes
1	INGENIERIA Y SISTEMAS PROFESIONALES KYOL, S.A. DE C.V.
2	MIGUEL ÁNGEL ALARCÓN BARRERA
3	SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MÉDICO SILYSE, S.A. DE C.V.

Se comunica que se verificó en el Sistema CompraNet en la liga <https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx/> que las personas físicas y morales antes mencionadas no se encuentran inhabilitadas y/o sancionadas a la fecha del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del presente procedimiento, verificándose que los participantes referidos no se encuentran inhabilitados y/o sancionados.

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por los artículos 50 de la Ley y 88 del Reglamento, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente de la presente adjudicación, verificándose que los cotizantes referidos no se encuentran impedidos.





ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-37-2024

OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON CALIFICACIÓN Y/O CALIBRACIÓN, A DOS AUTOCLAVES MARCA: OTSA, COMO A UN PURIFICADOR DE AGUA POR OSMOSIS INVERSA Y UN COMPRESOR DE AIRE.

Criterio de Evaluación de Propuestas.

Con apego a lo establecido por los artículos 36, 36 Bis fracción II y 51 del Reglamento la Convocante efectuó la evaluación utilizando el criterio Binario, es decir **Cumple o No cumple**, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en el "Anexo Técnico" y "Términos y Condiciones", a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, conforme al siguiente procedimiento:

I. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

A) FIRMA ELECTRÓNICA DE LAS PROPUESTAS.

En primer término, se revisó a través del acuse de las propuestas de los participantes, coincide con la de los firmantes, así como la cadena digital y el código QR para validar su autenticidad, de conformidad con los artículos 26 Bis, fracción II y 27 de la Ley, que disponen que en el caso de procedimientos electrónicos, en los cuales se permite exclusivamente la participación a través del Sistema CompraNet, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Vinculado a ello, el artículo 50 del Reglamento, establece que "En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública".

Al respecto, la Secretaría de la Función Pública, mediante el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 que el medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet.

El análisis a que se refiere este inciso se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

Al efectuar el acto de presentación y apertura de las proposiciones, se imprimió de los participantes, el archivo generado por CompraNet denominado "ACUSE DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE COMPRANET", el cual contiene, entre otros datos, el Nombre o Razón Social de la persona física o moral que carga la propuesta en el sistema así como Nombre del firmante y la Firma (Cadena de firma electrónica), así como el código QR con el cual se verificó el acuse de proposición y son "la prueba" de que las propuestas las autentican los licitantes como enviadas por ellos mismos a través de los medios electrónicos y, por tanto, ponen de manifiesto que la propuesta fue firmada digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la Solicitud de Cotización.



ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-37-2024

OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON CALIFICACIÓN Y/O CALIBRACIÓN, A DOS AUTOCLAVES MARCA: OTSA, COMO A UN PURIFICADOR DE AGUA POR OSMOSIS INVERSA Y UN COMPRESOR DE AIRE.

De la revisión realizada, se desprende que los acuses arrojados por el Sistema CompraNet indican que tanto la propuesta técnica como la económica que presentaron los participantes: 1) INGENIERIA Y SISTEMAS PROFESIONALES KYOL, S.A. DE C.V., 2) MIGUEL ÁNGEL ALARCÓN BARRERA y 3) SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MÉDICO SILYSE, S.A. DE C.V.: fueron debidamente firmadas en forma electrónica con sus respectivos Acuses de Presentación en el Sistema CompraNet-----

B) DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA.-----

Sólo después de constatar que los participantes firmaron adecuadamente sus propuestas, se procedió a la evaluación de la documentación legal-administrativa.-----

La revisión de la documentación legal-administrativa se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual.-----

Con base en la evaluación, se concluyó que la documentación legal-administrativa presentada por los participantes: 1) INGENIERIA Y SISTEMAS PROFESIONALES KYOL, S.A. DE C.V., 2) MIGUEL ÁNGEL ALARCÓN BARRERA y 3) SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MÉDICO SILYSE, S.A. DE C.V.: cumplen satisfactoriamente con los extremos establecidos en la solicitud de cotización. -----

Dicha evaluación se contiene en el Anexo I, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.-----

EVALUACIÓN TÉCNICA.-----

La evaluación de las propuestas técnicas de los participantes se realizó bajo la más estricta responsabilidad del Área Técnica, por parte del Titular de la División de Material de Curación e Instrumental, de conformidad con el artículo 2, fracciones II y III del Reglamento; los numerales 4.25, inciso f) y 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.16 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual), remitida mediante oficio número 09 A3 61 61 2B62/DMCI/0923 de fecha 20 de marzo de 2024, signado por el Ing. Mario A. Medina Olguín, misma que se contiene en el Anexo II, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.-----

No.	Participante	Evaluación Técnica
1.-	INGENIERIA Y SISTEMAS PROFESIONALES KYOL, S.A. DE C.V.	Si Cumple
2.-	MIGUEL ÁNGEL ALARCÓN BARRERA	No Cumple
3.-	SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MÉDICO SILYSE, S.A. DE C.V.	Si Cumple





ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-37-2024

OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON CALIFICACIÓN Y/O CALIBRACIÓN, A DOS AUTOCLAVES MARCA: OTSA, COMO A UN PURIFICADOR DE AGUA POR OSMOSIS INVERSA Y UN COMPRESOR DE AIRE.

C) EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (COTIZACIÓN).

Se procedió a realizar la evaluación de las PROPUESTAS ECONOMICAS, de aquellas propuestas técnicas que resultaron solventes por cumplir con la totalidad de los aspectos económicos solicitados en el Anexo 4 "Propuesta Económica".

El área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, realizó la evaluación de las propuestas económicas, de conformidad con los numerales 4.39, segundo párrafo de las POBALINES y 4.2.2.1.17 del Manual.

De la evaluación se advierte que la proposición de los participantes: INGENIERIA Y SISTEMAS PROFESIONALES KYOL, S.A. DE C.V. y SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MÉDICO SILYSE, S.A. DE C.V.: Cumplen con los requisitos solicitados, debido a que sus propuestas resultan económicamente solventes, en términos de la evaluación efectuada en este procedimiento, misma que se anexa en esta Acta.

II. RELACIÓN DE LAS PROPOSICIONES QUE RESULTARON DESECHADAS.

Para cumplir con lo previsto en la fracción I del artículo 37 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los participantes cuyas proposiciones resultaron No solventes.

No.	Participante	Motivo del Desechamiento
1.-	MIGUEL ÁNGEL ALARCÓN BARRERA	No cumple técnicamente

III. RELACIÓN DE LAS PROPOSICIONES QUE RESULTARON SOLVENTES.

Para cumplir con lo previsto en la fracción II del artículo 37 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los participantes cuyas proposiciones resultaron solventes.

No.	Participante	Partidas en que fue solvente
1.-	INGENIERIA Y SISTEMAS PROFESIONALES KYOL, S.A. DE C.V.	Única
2.-	SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MÉDICO SILYSE, S.A. DE C.V.	Única

III. ADJUDICACIÓN.

Con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta decisión, se ADJUDICA el procedimiento para la contratación del "Mantenimiento preventivo y correctivo con calificación y/o calibración, a dos autoclaves marca: OTSA, así como a un purificador de agua por osmosis inversa y un compresor de aire", a la empresa: SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MÉDICO SILYSE, S.A. DE C.V.





ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-37-2024

OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON CALIFICACIÓN Y/O CALIBRACIÓN, A DOS AUTOCLAVES MARCA: OTSA, COMO A UN PURIFICADOR DE AGUA POR OSMOSIS INVERSA Y UN COMPRESOR DE AIRE.

El monto adjudicado es por la cantidad de \$516,000.00 (Quinientos dieciséis mil pesos 00/100 M.N.) No incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA), considerando que la presente adjudicación causa IVA a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de \$82,560.00 (Ochenta y dos mil quinientos sesenta pesos 00/100 M.N.), y el monto total, incluyendo dicho impuesto es de \$598,560.00 (Quinientos noventa y ocho mil quinientos sesenta pesos 00/100 M.N.), por resultar su propuesta solvente ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la solicitud de cotización, por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas conforme a su propuesta económica, misma que se adjunta a la presente como Anexo III.-----

Se hace del conocimiento al participante adjudicado que la vigencia del contrato, así como el plazo de la prestación del servicio, se efectuará conforme al Anexo Técnico y a los Términos y Condiciones.-----

Así mismo, se le informa que el contrato se formalizará dentro de los 15 (quince) días naturales posteriores a la notificación de la adjudicación, en términos del artículo 46 de la LAASSP.-----

En cumplimiento al artículo 48 de la LAASSP, 84 de su Reglamento y las modificaciones establecidas en el "Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público", publicado en el DOF el 01 de junio de 2022, se le informa a la empresa adjudicada que deberá entregar la Garantía de Cumplimiento de Contrato dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo; por lo que, para que inicie las gestiones conducentes se proporcionan los siguientes datos.-----

Datos del contrato y Garantía:

Nº de contrato	050GYR019N3724-001-00
Objeto:	"Mantenimiento preventivo y correctivo con calificación y/o calibración, a dos autoclaves marca: OTSA, así como a un purificador de agua por osmosis inversa y un compresor de aire"
Monto	\$516,000.00 (Quinientos dieciséis mil pesos 00/100 M.N.) Sin I.V.A.
Vigencia	La vigencia del contrato será a partir del día hábil siguiente de la notificación de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2024
Porcentaje de la garantía	10% (diez por ciento) del importe total del contrato antes del IVA
Monto de la garantía:	\$51,600.00 (Cincuenta y un mil seiscientos pesos 00/100 M.N.)
Tipo de Garantía:	Divisible



ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-37-2024

OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON CALIFICACIÓN Y/O CALIBRACIÓN, A DOS AUTOCLAVES MARCA: OTSA, COMO A UN PURIFICADOR DE AGUA POR OSMOSIS INVERSA Y UN COMPRESOR DE AIRE.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la Ley y demás correlativos, el adjudicado deberá entregar, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00 horas en copia simple y original o copia certificada para cotejo de los siguientes documentos:-----

- a) Acta Constitutiva y en su caso, sus respectivas modificaciones.-----
- b) Poder Notarial del Representante Legal que firmará el Contrato-----
- c) Identificación oficial vigente y con fotografía del representante legal. -----
- d) Cédula de Registro Federal de Contribuyentes. -----
- e) Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses. -----
- f) En su caso, escrito de estratificación de empresa en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. -----
- g) Escrito en términos del artículo 50 y 60 de la LAASSP. -----
- h) Escrito bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. (Ley General de Responsabilidades Administrativas: DOF 18-07-2016). -----
- i) Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) vigente a la firma del contrato, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. -----
- j) Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social vigente a la firma del contrato emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y del ACUERDO ACDO.SA1.HCT.260220/64.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico del INSTITUTO publicado en el DOF el 30 de marzo de 2020, y el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, referente a las reglas para la obtención de la opinión publicada el 22 de septiembre de 2022, en el DOF y el Acuerdo ACDO.S2.HCT.250423/106.P.DIR de fecha 25 de abril de 2023, emitido por el consejo Técnico y publicada el 04 de mayo de 2023.-----
- k) Constancia vigente de situación fiscal emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en los términos establecidos por las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones" publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de junio del 2017. -----

Los documentos a que se refieren los últimos tres incisos, con antigüedad no mayor a 30 días naturales, debidamente firmadas al margen por su representante legal.-----

En caso de que el adjudicado se encuentre inscrito en el Registro Único de Proveedores y Contratistas de CompraNet, deberá remitir únicamente la documentación referida en los incisos: g), h), i), j) y k).-----

Se hace de su conocimiento que la formalización del instrumento contractual se hará en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de CompraNet:-----



ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: AA-50-GYR-050GYR019-N-37-2024

OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON CALIFICACIÓN Y/O CALIBRACIÓN, A DOS AUTOCLAVES MARCA: OTSA, COMO A UN PURIFICADOR DE AGUA POR OSMOSIS INVERSA Y UN COMPRESOR DE AIRE.

Al respecto y en cumplimiento a los artículos 2 fracción II, 45 último párrafo, 56 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 84 segundo párrafo de su Reglamento; así como lo establecido en el Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento, publicado en el Diario Oficial de la Federación; se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, el Representante Legal del Adjudicado lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), toda vez que la formalización del instrumento contractual será a través de este medio; para lo cual se pone a su disposición las siguientes direcciones electrónicas:---

<https://www.gob.mx/compranet/documentos/modulo-de-formalizacion-de-instrumentos-juridicos>

https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Guia_de_registro_de_empresas_V3.pdf

IV. CIERRE DEL ACTA.

Para efectos de la notificación, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de CompraNet https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/registro_empresas.html

Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de esta acta en el tablero de avisos dispuesto en el piso 5 de la División de Contratación de Activos y Logística, del inmueble ubicado en Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido y en su caso, obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las 12:30 horas día en que se actúa, firmando la presente quien preside, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar.

Esta Acta consta de 7 fojas y 3 Anexos.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

Nombre y cargo	Firma
Lic. Rosa Angelica Nava Robles Titular de la División de Contratación de Activos y Logística (Área Contratante)	

La firma que antecede corresponde al Acta de Adjudicación Directa Nacional Electrónica número AA-50-GYR-050GYR019-N-37-2024.

ANEXO I

A handwritten mark in blue ink, possibly a signature or initials, located in the bottom right corner of the page. It consists of a large, stylized 'A' shape with a horizontal line and a small dot inside.



ANEXO I

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-37-2024

“Mantenimiento preventivo y correctivo con calificación y/o calibración, a dos autoclaves marca: OTSA, así como a un purificador de agua por osmosis inversa y un compresor de aire”

Documentación Legal-Administrativa presentada por las empresas que presentaron propuestas:

DOCUMENTO	INGENIERIA Y SISTEMAS PROFESIONALES KYOL, S.A. DE C.V.	MIGUEL ANGEL ALARCON BARRERA	SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MEDICO SILYSE, S.A. DE C.V.
Anexo 3 Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica.	Cumple 8979889_E_PROPUUESTA pág. 1	Cumple 9034887_E_LEGAL pág. 1	Cumple 9085790_E_3.1ESCRITO pág. 1-2
Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAAASP	Cumple 8979889_E_PROPUUESTA pág. 2	Cumple 9034887_E_LEGAL pág. 2	Cumple 9085791_E_3.2ESCRITO pág. 1
Escrito de nacionalidad mexicana.	Cumple 8979889_E_PROPUUESTA pág. 3	Cumple 9034887_E_LEGAL pág. 3	Cumple 9085791_E_3.2ESCRITO pág. 1
Declaración de integridad.	Cumple 8979889_E_PROPUUESTA pág. 4	Cumple 9034887_E_LEGAL pág. 4	Cumple 9085789_E_3.4ESCRITO pág. 1
Manifestación de estratificación (MIPyME).	Manifestista ser Micro pág. 6	Manifestista ser Micro pág. 6	Manifestista ser Pequeña pág. 1

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación presentada por los participantes:

- 1) INGENIERIA Y SISTEMAS PROFESIONALES KYOL, S.A. DE C.V., 2) MIGUEL ANGEL ALARCON BARRERA Y
- 3) SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MEDICO SILYSE, S.A. DE C.V.: Cumplen con los extremos solicitados en la Solicitud cotización.

Se verificó en el sistema CompraNet en la liga https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm que las empresas antes mencionadas no se encuentran inhabilitadas y/o sancionadas a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimió el directorio correspondiente, mismo que se encuentra archivado en el expediente del procedimiento de la presente adjudicación.

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 50 de la LAASSP, fracciones III, IV, XIII y XIV, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente de la presente adjudicación, verificándose que los cotizantes referidos no se encuentran impedidos.

Esta evaluación se realiza con fundamentos en los numerales 4.2.2.1.15 "Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Ciudad de México, a 22 de marzo de 2024

Elaboró
Lic. Jorge López Legorreta
Supervisor de Proyectos

Autorizó
Lic. Rosa Angelica Nava Robles
Titular de la División de
Contratación de Activos y Logística

ANEXO II

11



ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. AA-50-GYR-050GYR019-N-37-2024. A TRAVÉS DEL METODO DE EVALUACIÓN BINARIO.

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON CALIFICACIÓN Y/O CALIBRACIÓN, A DOS AUTOCLAVES MARCA: OTSA, ASÍ COMO UN PURIFICADOR DE AGUA POR OSMOSIS INVERSA Y UN COMPRESOR DE AIRE PROPIEDAD DEL INSTITUTO, INSTALADOS EN LA COORDINACIÓN DE CALIDAD DE INSUMOS Y LABORATORIOS ESPECIALIZADOS PARA EL EJERCICIO 2024.

Documentación que deberá presentar "EL LICITANTE" en su propuesta técnica	Ingeniería y Sistemas Profesionales KYOL S.A. de C.V.		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
a) Curriculum empresarial: "EL LICITANTE", deberá presentar el Curriculum en papel preferentemente membretado y firmado por su Representante Legal en el que refleje que tiene la experiencia, capacidad técnica y organización administrativa para prestar el servicio de cuando menos un año, anexando organigrama de la empresa que incluya relación de empleados y cargos.	SI CUMPLE		CUMPLE, YA QUE PRESENTA LA INFORMACIÓN TAL Y COMO SE SOLICITÓ, LA CUAL SE GLOSA EN EL ARCHIVO: PROPUESTA TÉCNICA EN LAS PÁGINAS 41 A 53
b) Relación de servicios similares prestados "EL LICITANTE" deberá presentar por escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal una relación de servicios similares , la cual contendrá de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos; nombre y/o razón social del contratante, dirección, teléfono, descripción de los trabajos e importes totales y vigencia o fecha de terminación.	SI CUMPLE		CUMPLE, YA QUE PRESENTA LA INFORMACIÓN TAL Y COMO SE SOLICITÓ, LA CUAL SE GLOSA EN EL ARCHIVO: PROPUESTA TÉCNICA EN LAS PÁGINAS 54 A 55
c) Documentación de acreditación "EL LICITANTE" para acreditar su experiencia y capacidad técnica mínima de un año en servicios similares, deberá anexar copia de cuando menos un contrato que acrediten la experiencia solicitada, de características y magnitudes similares nombre y número telefónico de la persona que recibió los trabajos, los cuales podrán ser verificados por "EL INSTITUTO".	SI CUMPLE		CUMPLE, YA QUE PRESENTA LA INFORMACIÓN TAL Y COMO SE SOLICITÓ, LA CUAL SE GLOSA EN EL ARCHIVO: PROPUESTA TÉCNICA EN LAS PÁGINAS 56 A 128.





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Calidad de Insumos y
Laboratorios Especializados

Documentación que deberá presentar "EL LICITANTE" en su propuesta técnica		Ingeniería y Sistemas Profesionales KYOL S.A. de C.V.		OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE	
d) Personal capacitado "EL LICITANTE" deberá designar por escrito en papel preferentemente membretado y firmado por su representante legal como mínimo 1 ingeniero en la rama y 1 técnico especializado, glosando dentro de su propuesta técnica el Curriculum Vitae del personal profesional técnico con experiencia mínima de 1 año en equipos de la marca OTSA con una experiencia en el mantenimiento a trabajos similares, aunado a lo antes mencionado, el Representante y/o Apoderado Legal, deberán de manifestar en el escrito antes referido que el personal técnico especialista propuesto en el presente procedimiento tendrá la capacidad de respuesta inmediata de diagnóstico y resolución, a efecto de garantizar los tiempos indicados para la atención del servicio preventivo programado, donde también se responsabiliza y avala la experiencia del mismo, para realizar el servicio a los equipos citados en el Anexo Técnico, el cual consta de 6 conceptos siendo la contratación del servicio a través de una sola fuente de abastecimiento. Referente a los técnicos especializados designados, por "EL LICITANTE" dentro de su propuesta técnica deberá glosar lo siguiente: ➤ Currículo ➤ Especialidad o profesión. ➤ Documentos o constancias con los que se acredite su especialidad o profesión.		SI CUMPLE		CUMPLE, YA QUE PRESENTA LA INFORMACIÓN TAL Y COMO SE SOLICITÓ, LA CUAL SE GLOSA EN EL ARCHIVO: PROPUESTA TÉCNICA EN LAS PÁGINAS 129 A 158.
e) Programa calendarizado de la prestación del servicio "EL LICITANTE" entregará en su propuesta técnica el programa calendarizado de prestación del servicio, que incluirá las actividades y/o rutinas a realizar por equipo basándose en el plazo establecido, el cual consistirá en un solo servicio y deberá efectuarse dentro de los 45 días hábiles contados a partir del 03 de junio de 2024, debiendo observar lo establecido en el numeral 3.- literal b) de estos Términos y Condiciones, indicando los días de servicio a los equipos.		SI CUMPLE		CUMPLE, YA QUE PRESENTA LA INFORMACIÓN TAL Y COMO SE SOLICITÓ, LA CUAL SE GLOSA EN EL ARCHIVO: PROPUESTA TÉCNICA EN LA PÁGINA 159.

TERMINOS Y CONDICIONES NUMERAL 4 "Documentación".

José Urbano Fonseca No. 6, Edificio 2, Col. Magdalena de las Salinas, Alcatilla Gustavo A. Madero, Ciudad de México, C.P. 07760, Tel. (55) 5747 3506, Ext. 20201, 20200 Directo
5552866985 5557546894 www.imss.gob.mx

Página 2 de 12



Handwritten signature/initials



Documentación que deberá presentar "EL LICITANTE" en su propuesta técnica		Ingeniería y Sistemas Profesionales KYOL S.A. de C.V.		OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE	
f) Relación de equipo y herramienta. "EL LICITANTE" deberá presentar en su propuesta técnica la relación de equipos y herramientas de su propiedad necesarios para la correcta prestación del servicio y rutinas de mantenimiento, como son: Instrumentos trazables al sistema Nacional e Internacional de Unidades de referencia cuyo formato se glosa en el Anexo Técnico. De igual forma deberá de entregar escrito mediante el cual señale que en el caso de ser adjudicado, deberá de dotar a su personal de vestuario adecuado para las actividades a desarrollar y proporcionar gafetes que los identifiquen como parte de la empresa, así mismo el personal designado para el servicio, está obligado a respetar y realizar los procesos de registro para el correcto acceso a los inmuebles que el personal de Seguridad Institucional tenga establecidos para el ingreso a las instalaciones.		SI CUMPLE		CUMPLE, YA QUE PRESENTA LA INFORMACIÓN TAL Y COMO SE SOLICITÓ, LA CUAL SE GLOSA EN EL ARCHIVO: PROPUESTA TÉCNICA EN LA PÁGINA 160.
g) Refacciones "El PROVEEDOR" deberá de considerar en su propuesta técnica escrito mediante el cual manifieste que consideró dentro de su propuesta económica, todos los insumos y/o funcionales así como la mano de obra necesarios para realizar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, así como todas las refacciones que se suministrarán serán nuevas y originales, y que cumplen con lo solicitado en cada uno de los equipos señalados en el Anexo Técnico.		SI CUMPLE		CUMPLE, YA QUE PRESENTA LA INFORMACIÓN TAL Y COMO SE SOLICITÓ, LA CUAL SE GLOSA EN EL ARCHIVO: PROPUESTA TÉCNICA EN LA PÁGINA 161.
h) Números telefónicos para reportes. "EL LICITANTE", deberá anexar en su propuesta técnica escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal mediante el cual señale como mínimo 2 números telefónicos para reportes de emergencia, en el siguiente orden: uno fijo y uno móvil, así como dirección de correo electrónico a efecto de hacer constar el tiempo de reporte y de respuesta.		SI CUMPLE		CUMPLE, YA QUE PRESENTA LA INFORMACIÓN TAL Y COMO SE SOLICITÓ, LA CUAL SE GLOSA EN EL ARCHIVO: PROPUESTA TÉCNICA EN LA PÁGINA 162.



2024
FELIPE CARRILLO
PUERTO



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Calidad de Insumos y
Laboratorios Especializados

Documentación que deberá presentar "EL LICITANTE" en su propuesta técnica	Ingeniería y Sistemas Profesionales KYOL S.A. de C.V.		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
i) Certificados de acreditación Para la calibración de los instrumentos, " EL LICITANTE " deberá entregar para cada uno de los conceptos, copia del documento donde se indique se encuentra vigente la acreditación ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. en todas las magnitudes de calibración involucradas, la cual debe ser acorde a los alcances exactitud, precisión, y resoluciones de los instrumentos a calibrar.	SI CUMPLE		CUMPLE, YA QUE PRESENTA LA INFORMACIÓN TAL Y COMO SE SOLICITÓ, LA CUAL SE GLOSA EN EL ARCHIVO: PROPUESTA TÉCNICA EN LA PÁGINA 163 a 286.
ii) Documentación técnica necesaria como puede ser: folletos, catálogos, fotografías manuales entre otros que debe aplicarse al servicio: "EL LICITANTE" deberá presentar en su propuesta técnica; fichas técnicas, folletos, catálogos o manuales de uso , dónde se encuentre toda la información y los requisitos solicitados de las refacciones o consumibles a suministrar, los cuales deben cumplir íntegramente con lo solicitado, si los originales están en el idioma inglés se presentarán además las traducciones simples correspondientes al español.	SI CUMPLE		CUMPLE, YA QUE PRESENTA LA INFORMACIÓN TAL Y COMO SE SOLICITÓ, LA CUAL SE GLOSA EN EL ARCHIVO: PROPUESTA TÉCNICA EN LA PÁGINA 287 a 369.

TERMINOS
CONDICIONES

La presente evaluación se realiza de conformidad con lo señalado en el numeral 5.3.9. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Autorizó
Área Técnica

Mario A. Medina
Ing. Mario Alberto Medina Olguin
Titular de la División de Material de
Curación e Instrumental

Elaboró

Victor Hugo Miranda Guzmán
Ing. Victor Hugo Miranda Guzmán
Área de Laboratorio de Materiales No
Metálicos

José Urbano Fonseca No. 6, Edificio 2, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México, C.P. 07760, Tel. (55) 5747 3500, Ext. 20201, 20200 Directo
5552865985 5557546894 www.imss.gob.mx





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Calidad de Insumos y
Laboratorios Especializados

ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. AA-50-GYR-050GYR019-N-37-2024. A TRAVÉS DEL METODO DE EVALUACIÓN BINARIO.

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON CALIFICACIÓN Y/O CALIBRACIÓN, A DOS AUTOCLAVES MARCA: OTSA, ASÍ COMO UN PURIFICADOR DE AGUA POR OSMOSIS INVERSA Y UN COMPRESOR DE AIRE PROPIEDAD DEL INSTITUTO, INSTALADOS EN LA COORDINACIÓN DE CALIDAD DE INSUMOS Y LABORATORIOS ESPECIALIZADOS PARA EL EJERCICIO 2024.

Documentación que deberá presentar "EL LICITANTE" en su propuesta técnica	SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO MÉDICO MIGUEL ANGEL ALARCON BARRERA		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
a) Currículum empresarial: "EL LICITANTE", deberá presentar el Currículum en papel preferentemente membretado y firmado por su Representante Legal en el que refiera que tiene la experiencia, capacidad técnica y organización administrativa para prestar el servicio de cuando menos un año, anexando organigrama de la empresa que incluya relación de empleados y cargos.	SI CUMPLE		CUMPLE, YA QUE PRESENTA LA INFORMACIÓN TAL Y COMO SE SOLICITÓ, LA CUAL SE GLOSA EN EL ARCHIVO: 9_CURRICULUM SYMEM, EN LA PÁGINA 1 A 9.
b) Relación de servicios similares prestados "EL LICITANTE" deberá presentar por escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal una relación de servicios similares , la cual contendrá de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos; nombre y/o razón social del contratante, dirección, teléfono, descripción de los trabajos e importes totales y vigencia o fecha de terminación.	SI CUMPLE		CUMPLE, YA QUE PRESENTA LA INFORMACIÓN TAL Y COMO SE SOLICITÓ, LA CUAL SE GLOSA EN EL ARCHIVO: 4_EXPERIENCIA EMPRESA-CONTRATOS, EN LA PÁGINA 3 A 4.
c) Documentación de acreditación "EL LICITANTE" para acreditar su experiencia y capacidad técnica mínima de un año en servicios similares, deberá anexar copia de cuando menos un contrato que acrediten la experiencia solicitada, de características y magnitudes similares nombre y número telefónico de la persona que recibió los trabajos, los cuales podrán ser verificados por "EL INSTITUTO".	SI CUMPLE		CUMPLE, YA QUE PRESENTA LA INFORMACIÓN TAL Y COMO SE SOLICITÓ, LA CUAL SE GLOSA EN EL ARCHIVO: 4_EXPERIENCIA EMPRESA-CONTRATOS, EN LA PÁGINA 5 A 91.

TERMINOS Y CONDICIONES NUMERAL 4
"Documentación".



2024
Felipe Carrillo
PUERTO

José Urbano Fonseca No. 6, Edificio 2, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México, C.P. 07760, Tel. (55) 5747 3500, Ext. 20200 Directo
Página 5 de 12

5552866985 5557546894
www.imss.gob.mx

Documentación que deberá presentar "EL LICITANTE" en su propuesta técnica	SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO MEDICO MIGUEL ANGEL ALARCON BARRERA		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
d) Personal capacitado "EL LICITANTE" deberá designar por escrito en papel preferentemente membretado y firmado por su representante legal como mínimo 1 ingeniero en la rama y 1 técnico especializado, glosando dentro de su propuesta técnica el Curriculum Vitae del personal profesional técnico con experiencia en el mantenimiento a equipos de la marca OTSA con una experiencia mínima de 1 año en trabajos similares, aunado a lo antes mencionado, el Representante y/o Apoderado Legal, deberán de manifestar en el escrito antes referido que el personal técnico especialista propuesto en el presente procedimiento tendrá la capacidad de respuesta inmediata de diagnóstico y resolución, a efecto de garantizar los tiempos indicados para la atención del servicio preventivo programado, donde también se responsabiliza y avala la experiencia del mismo, para realizar el servicio a los equipos citados en el Anexo Técnico, el cual consta de 6 conceptos siendo la contratación del servicio a través de una sola fuente de abastecimiento. Referente a los técnicos especializados designados, por "EL LICITANTE" dentro de su propuesta técnica deberá glosar lo siguiente: ➤ Currículo ➤ Especialidad o profesión. ➤ Documentos o constancias con los que se acredite su especialidad o profesión. e) Programa calendarizado de la prestación del servicio "EL LICITANTE" entregara en su propuesta técnica el programa calendarizado de prestación del servicio, que incluirá las actividades y/o rutinas a realizar por equipo basándose en el plazo establecido, el cual consistirá en un solo servicio y deberá efectuarse dentro de los 45 días hábiles contados a partir del 03 de junio de 2024, debiendo observar lo establecido en el numeral 3.- literal b) de estos Términos y Condiciones, indicando los días de servicio a los equipos.		NO CUMPLE	NO CUMPLE, YA QUE NO ANEXA EN SU PROPUESTA TÉCNICA EL PROGRAMA CALENDARIZADO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO, QUE INCLUIRÁ LAS ACTIVIDADES Y/O RUTINAS A REALIZAR POR EQUIPO, SOLICITADA EN EL NUMERAL 4 INCISO e) Programa calendarizado de prestación del servicio, DEL ANEXO 2 TÉRMINOS Y CONDICIONES,
		NO CUMPLE	NO CUMPLE, YA QUE NO ANEXA EN SU PROPUESTA TÉCNICA EL PROGRAMA CALENDARIZADO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO, QUE INCLUIRÁ LAS ACTIVIDADES Y/O RUTINAS A REALIZAR POR EQUIPO, SOLICITADA EN EL NUMERAL 4 INCISO e) Programa calendarizado de prestación del servicio, DEL ANEXO 2 TÉRMINOS Y CONDICIONES,

TERMINOS Y CONDICIONES NUMERAL 4 "Documentación".





Documentación que deberá presentar "EL LICITANTE" en su propuesta técnica		SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO MÉDICO MIGUEL ANGEL ALARCON BARRERA		OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE	
f) Relación de herramienta y equipo "EL LICITANTE" deberá presentar en su propuesta técnica la relación de equipos y herramientas de su propiedad necesarios para la correcta prestación del servicio y rutinas de mantenimiento, como son: Instrumentos trazables al sistema Nacional e Internacional de Unidades de referencia cuyo formato se glosa en el Anexo Técnico. De igual forma deberá de entregar escrito mediante el cual señale que en el caso de ser adjudicado, deberá de dotar a su personal de vestuario adecuado para las actividades a desarrollar y proporcionar gafetes que los identifiquen como parte de la empresa, así mismo el personal designado para el servicio, está obligado a respetar y realizar los procesos de registro para el correcto acceso a los inmuebles que el personal de Seguridad Institucional tenga establecidos para el ingreso a las instalaciones.		SI CUMPLE		CUMPLE, YA QUE PRESENTA LA INFORMACIÓN TAL Y COMO SE SOLICITÓ, LA CUAL SE GLOSA EN EL ARCHIVO: 4_EXPERIENCIA EMPRESA-CONTRATOS, EN LA PÁGINA 1.
g) Refacciones "El PROVEEDOR" deberá de considerar en su propuesta técnica escrito mediante el cual manifieste que consideró dentro de su propuesta económica, todos los insumos y/o funcionales así como la mano de obra necesarios para realizar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, así como todas las refacciones que se suministrarán serán nuevas y originales, y que cumplen con lo solicitado en cada uno de los equipos señalados en el Anexo Técnico .			NO CUMPLE	NO CUMPLE, YA QUE NO ANEXA EN SU PROPUESTA TÉCNICA ESCRITO MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE QUE CONSIDERO DENTRO DE SU PROPUESTA ECONÓMICA, TODOS LOS INSUMOS Y/O FUNCIONALES ASÍ COMO LA MANO DE OBRA NECESARIOS PARA REALIZAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ASÍ COMO TODAS LAS REFACCIONES QUE SE SUMINISTRARAN SERÁN NUEVAS Y ORIGINALES, SOLICITADA EN EL NUMERAL 4 INCISO g) Refacciones, DEL ANEXO 2 TÉRMINOS Y CONDICIONES.
h) Números telefónicos para reportes. "EL LICITANTE", deberá anexar en su propuesta técnica escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal mediante el cual señale como mínimo 2 números telefónicos para reportes de emergencia, en el siguiente orden: uno fijo y uno móvil, así como dirección de correo electrónico a efecto de hacer constar el tiempo de reporte y de respuesta.			NO CUMPLE	NO CUMPLE, YA QUE NO ANEXA EN SU PROPUESTA TÉCNICA ESCRITO EN EL QUE SEÑALEN COMO MÍNIMO 2 NÚMEROS TELEFÓNICOS PARA REPORTES DE EMERGENCIA, ASÍ COMO DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, SOLO PRESENTA UN TELÉFONO EN EL ARCHIVO: 9_CURRICULUM SYMEM, EN LA PÁGINA 3. SOLICITADA EN EL NUMERAL 4 INCISO h) números telefónicos para reportes, DEL ANEXO 2 TÉRMINOS Y CONDICIONES.

TERMINOS Y CONDICIONES NUMERAL 4 "Documentación".

TERMINOS
CONDICIONES

Y



Documentación que deberá presentar "EL LICITANTE" en su propuesta técnica	SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO MÉDICO MIGUEL ANGEL ALARCON BARRERA		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
i) Certificados de acreditación Para la calibración de los instrumentos, " EL LICITANTE " deberá entregar para cada uno de los conceptos, copia del documento donde se indique se encuentra vigente la acreditación ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. en todas las magnitudes de calibración involucradas, la cual debe ser acorde a los alcances calibración involucradas, exactitud, precisión, y resoluciones de los instrumentos a calibrar.		NO CUMPLE	NO CUMPLE, YA QUE NO ANEXA EN SU PROPUESTA TÉCNICA DOCUMENTO ALGUNO DONDE INDIQUE QUE SE ENCUENTRA VIGENTE LA ACREDITACIÓN ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN, A.C. EN TODAS LAS MAGNITUDES DE CALIBRACIÓN INVOLUCRADAS PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS, SOLICITADA EN EL NUMERAL 4 INCISO i) Certificados de acreditación, DEL ANEXO 2 TÉRMINOS Y CONDICIONES.
j) Documentación técnica necesaria como puede ser: folletos, catálogos, fotografías manuales entre otros que debe aplicarse al servicio: " EL LICITANTE " deberá presentar en su propuesta técnica: fichas técnicas, folletos, catálogos o manuales de uso , dónde se encuentre toda la información y los requisitos solicitados de las refacciones o consumibles a suministrar, los cuales deben cumplir íntegramente con lo solicitado, si los originales están en el idioma inglés se presentarán además las traducciones simples correspondientes al español.		NO CUMPLE	NO CUMPLE, YA QUE NO ANEXA EN SU PROPUESTA TÉCNICA NINGUNA FICHAS TÉCNICAS, FOLLETOS, CATÁLOGOS O MANUALES DE USO , DONDE SE ENCUENTRE TODA LA INFORMACIÓN Y LOS REQUISITOS SOLICITADOS DE LAS REFACCIONES O CONSUMIBLES A SUMINISTRAR, SOLICITADA EN EL NUMERAL 4 INCISO j) Documentación técnica necesaria como puede ser: folletos, catálogos, fotografías manuales entre otros que debe aplicarse al servicio, DEL ANEXO 2 TÉRMINOS Y CONDICIONES.

La presente evaluación se realiza de conformidad con lo señalado en el numeral 5.3.9. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Autorizó
Área Técnica

Mario Alberto Medina Olguin
Ing. Mario Alberto Medina Olguin
Titular de la División de Material de
Curación e Instrumental

Elaboró

Victor Hugo Miranda Guzmán
Ing. Victor Hugo Miranda Guzmán
Área de Laboratorio de Materiales No
Metálicos



2024
Felipe Carrillo
PUERTO



ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. AA-50-GYR-050GYR019-N-37-2024. A TRAVÉS DEL METODO DE EVALUACIÓN BINARIO.

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON CALIFICACIÓN Y/O CALIBRACIÓN, A DOS AUTOCLAVES MARCA: OTSA, ASÍ COMO UN PURIFICADOR DE AGUA POR OSMOSIS INVERSA Y UN COMPRESOR DE AIRE PROPIEDAD DEL INSTITUTO, INSTALADOS EN LA COORDINACIÓN DE CALIDAD DE INSUMOS Y LABORATORIOS ESPECIALIZADOS PARA EL EJERCICIO 2024.

Documentación que deberá presentar "EL LICITANTE" en su propuesta técnica	SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MEDICO SILYSE S.A. DE C.V.		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
a) Currículum empresarial: "EL LICITANTE", deberá presentar el Currículum en papel preferentemente membretado y firmado por su Representante Legal en el que refiera que tiene la experiencia, capacidad técnica y organización administrativa para prestar el servicio de cuando menos un año, anexando organigrama de la empresa que incluya relación de empleados y cargos.	SI CUMPLE		CUMPLE, YA QUE PRESENTA LA INFORMACIÓN TAL Y COMO SE SOLICITÓ, LA CUAL SE GLOSA EN EL ARCHIVO: 4_A) CURRICULUM EMPRESARIAL, DE LA PÁGINA 1 A 18.
b) Relación de servicios similares prestados "EL LICITANTE" deberá presentar por escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal una relación de servicios similares , la cual contendrá de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos: nombre y/o razón social del contratante, dirección, teléfono, descripción de los trabajos e importes totales y vigencia o fecha de terminación.	SI CUMPLE		CUMPLE, YA QUE PRESENTA LA INFORMACIÓN TAL Y COMO SE SOLICITÓ, LA CUAL SE GLOSA EN EL ARCHIVO: 2_B) RELACI+â+N DE SERVICIOS SIMILARES PRESTADOS, DE LA PÁGINA 1 A 2.
c) Documentación de acreditación "EL LICITANTE" para acreditar su experiencia y capacidad técnica mínima de un año en servicios similares, deberá anexar copia de cuando menos un contrato que acrediten la experiencia solicitada, de características y magnitudes similares nombre y número telefónico de la persona que recibió los trabajos, los cuales podrán ser verificados por "EL INSTITUTO".	SI CUMPLE		CUMPLE, YA QUE PRESENTA LA INFORMACIÓN TAL Y COMO SE SOLICITÓ, LA CUAL SE GLOSA EN EL ARCHIVO: 2_C) DOCUMENTACI+â+N DE ACREDITACI+â+N, DE LA PÁGINA 1 A 550.





Documentación que deberá presentar "EL LICITANTE" en su propuesta técnica		SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MEDICO SILYSE S.A. DE C.V.		OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE	
d) Personal capacitado "EL LICITANTE" deberá designar por escrito en papel preferentemente membretado y firmado por su representante legal como mínimo 1 ingeniero en la rama y 1 técnico especializado, glosando dentro de su propuesta técnica el Curriculum Vitae del personal profesional técnico con experiencia en el mantenimiento a equipos de la marca OTSA con una experiencia mínima de 1 año en trabajos similares, aunado a lo antes mencionado, el Representante y/o Apoderado Legal, deberán de manifestar en el escrito antes referido que el personal técnico especialista propuesto en el presente procedimiento tendrá la capacidad de respuesta inmediata de diagnóstico y resolución, a efecto de garantizar los tiempos indicados para la atención del servicio preventivo programado, donde también se responsabiliza y avala la experiencia del mismo, para realizar el servicio a los equipos citados en el Anexo Técnico, el cual consta de 6 conceptos siendo la contratación del servicio a través de una sola fuente de abastecimiento. Referente a los técnicos especializados designados, por "EL LICITANTE" dentro de su propuesta técnica deberá glosar lo siguiente: ➤ Currículo ➤ Especialidad o profesión. ➤ Documentos o constancias con los que se acredite su especialidad o profesión.		SI CUMPLE		CUMPLE, YA QUE PRESENTA LA INFORMACIÓN TAL Y COMO SE SOLICITÓ, LA CUAL SE GLOSA EN EL ARCHIVO: 3_D) PERSONAL CAPACITADO FINAL, DE LA PÁGINA 1 A 31
e) Programa calendarizado de la prestación del servicio "EL LICITANTE" entregara en su propuesta técnica el programa calendarizado de prestación del servicio, que incluirá las actividades y/o rutinas a realizar por equipo basándose en el plazo establecido, el cual consistirá en un solo servicio y deberá efectuarse dentro de los 45 días hábiles contados a partir del 03 de junio de 2024, debiendo observar lo establecido en el numeral 3.- literal b) de estos Términos y Condiciones, indicando los días de servicio a los equipos.		SI CUMPLE		CUMPLE, YA QUE PRESENTA LA INFORMACIÓN TAL Y COMO SE SOLICITÓ, LA CUAL SE GLOSA EN EL ARCHIVO: 7_E) PROGRAMA CALENDARIZADO, DE LA PÁGINA 1 A 4.

TERMINOS Y CONDICIONES NUMERAL 4 "Documentación".



2024
FELIPE CARRILLO
PUERTO

José Urbano Fonseca No. 6, Edificio 2, Col. Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Ciudad de México, C.P. 07760, Tel. (55) 5747 3500, Ext. 20201, 20200 Directo
Página 10 de 12

www.imss.gob.mx

5552866985 5557546894



Documentación que deberá presentar "EL LICITANTE" en su propuesta técnica		SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MEDICO SILYSE S.A. DE C.V.		OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE	
f) Relación de herramienta y equipo "EL LICITANTE" deberá presentar en su propuesta técnica la relación de equipos y herramientas de su propiedad necesarios para la correcta prestación del servicio y rutinas de mantenimiento, como son: Instrumentos trazables al sistema Nacional e Internacional de Unidades de referencia cuyo formato se glosa en el Anexo Técnico. De igual forma deberá de entregar escrito mediante el cual señale que en el caso de ser adjudicado, deberá de dotar a su personal de vestuario adecuado para las actividades a desarrollar y proporcionar gafetes que los identifiquen como parte de la empresa, así mismo el personal designado para el servicio, está obligado a respetar y realizar los procesos de registro para el correcto acceso a los inmuebles que el personal de Seguridad Institucional tenga establecidos para el ingreso a las instalaciones.		SI CUMPLE		CUMPLE, YA QUE PRESENTA LA INFORMACIÓN TAL Y COMO SE SOLICITÓ, LA CUAL SE GLOSA EN EL ARCHIVO: 5.F) RELACI+â+N DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, DE LA PÁGINA 1 A 5.
g) Refacciones "El PROVEEDOR" deberá de considerar en su propuesta técnica escrito mediante el cual manifieste que consideró dentro de su propuesta económica, todos los insumos y/o funcionales así como la mano de obra necesarios para realizar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, así como todas las refacciones que se suministraran serán nuevas y originales, y que cumplan con lo solicitado en cada uno de los equipos señalados en el Anexo Técnico .		SI CUMPLE		CUMPLE, YA QUE PRESENTA LA INFORMACIÓN TAL Y COMO SE SOLICITÓ, LA CUAL SE GLOSA EN EL ARCHIVO: 8.G) REFACCIONES, PÁGINA 1.
h) Números telefónicos para reportes. "EL LICITANTE", deberá anexar en su propuesta técnica escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal mediante el cual señale como mínimo 2 números telefónicos para reportes de emergencia, en el siguiente orden: uno fijo y uno móvil, así como dirección de correo electrónico a efecto de hacer constar el tiempo de reporte y de respuesta.		SI CUMPLE		CUMPLE, YA QUE PRESENTA LA INFORMACIÓN TAL Y COMO SE SOLICITÓ, LA CUAL SE GLOSA EN EL ARCHIVO: 1.H) NUMEROS TELEF+â+NICOS PARA REPORTES, PÁGINA 1.

TERMINOS Y CONDICIONES NUMERAL 4 "Documentación".

TERMINOS
CONDICIONES

11



Documentación que deberá presentar "EL LICITANTE" en su propuesta técnica		SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MEDICO SILYSE S.A. DE C.V.		OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE	
i) Certificados de acreditación	Para la calibración de los instrumentos, "EL LICITANTE" deberá entregar para cada uno de los conceptos, copia del documento donde se indique se encuentra vigente la acreditación ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. en todas las magnitudes de calibración involucradas, la cual debe ser acorde a los alcances calibración involucradas, la cual debe ser acorde a los alcances exactitud, precisión, y resoluciones de los instrumentos a calibrar.	SI CUMPLE		CUMPLE, YA QUE PRESENTA LA INFORMACIÓN TAL Y COMO SE SOLICITÓ, LA CUAL SE GLOSA EN EL ARCHIVO: 6.J) CERTIFICADOS DE ACREDITACIÓN, DE LA PÁGINA 1 A 16.
ii) Documentación técnica necesaria como puede ser: folletos, catálogos, fotografías manuales entre otros que debe aplicarse al servicio:	"EL LICITANTE" deberá presentar en su propuesta técnica; fichas técnicas, folletos, catálogos o manuales de uso, dónde se encuentre toda la información y los requisitos solicitados de las refacciones o consumibles a suministrar, los cuales deben cumplir integralmente con lo solicitado, si los originales están en el idioma inglés se presentarán además las traducciones simples correspondientes al español.	SI CUMPLE		CUMPLE, YA QUE PRESENTA LA INFORMACIÓN TAL Y COMO SE SOLICITÓ, LA CUAL SE GLOSA EN EL ARCHIVO: 9.J) DOCUMENTACIÓN, DE LA PÁGINA 1 A 152.
TERMINOS CONDICIONES	<			

La presente evaluación se realiza de conformidad con lo señalado en el numeral 5.3.9. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Autorizó
Área Técnica

Mario A. Medina
Ing. Mario Alberto Medina Olguin
Titular de la División de Material de
Curación e Instrumental

Elaboró

Victor Hugo Miranda Guzmán
Ing. Victor Hugo Miranda Guzmán
Área de Laboratorio de Materiales No
Metálicos



2024
FELIPE CARRILLO
PUERTO

ANEXO III

11

**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO
AA-50-GYR-050GYR019-N-37-2024**

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON CALIFICACIÓN Y/O CALIBRACIÓN, A DOS AUTOCLAVES MARCA: OTSA, COMO A UN PURIFICADOR DE AGUA POR OSMOSIS INVERSA Y UN COMPRESOR DE AIRE.

ANEXO 4 PROPUESTA ECONÓMICA

SERVICIO DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON CALIFICACIÓN Y/O CALIBRACIÓN, A DOS AUTOCLAVES MARCA: OTSA, COMO A UN PURIFICADOR DE AGUA POR OSMOSIS INVERSA Y UN COMPRESOR DE AIRE PROPIEDAD DEL INSTITUTO", QUE SE UTILIZA EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CALIDAD DE INSUMOS Y LABORATORIOS ESPECIALIZADOS	JOSÉ URBANO FONSECA 6 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 07760 ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO.	HOJA
PRESTADOR DE SERVICIOS: SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MÉDICO SILYSE SA DE CV	DOMICILIO: CISNES 18-8, COL. BOSQUES DEL LAGO, CUATITLAN IZCALLI, EDO. DE MÉXICO, CP 54766	1/3

Concepto NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1.-	Importe del mantenimiento a AUTOCLAVE MARCA: OTSA, MODELO: AGE-5196-GMP NÚMERO DE SERIE: E-718/08 CLAVE DE IDENTIFICACIÓN P-AUT-1 , descrito en el concepto número 1 del Anexo Técnico.				
	1.-Mantenimiento preventivo y correctivo un solo servicio.	Equipo	1	\$110,000.00	\$110,000.00
	1.1.-Calibración de manómetro (cámara externa).	Pieza	1	\$3,000.00	\$3,000.00
	1.2.-Calibración manovacuómetro (cámara interna y puerta).	Pieza	2	\$3,000.00	\$6,000.00
	1.3.-Calibración válvula de seguridad.	Pieza	1	\$10,000.00	\$10,000.00
	1.4.-Calibración del termómetro de lectura directa.	Pieza	1	\$3,000.00	\$3,000.00
2.-	Importe del mantenimiento a AUTOCLAVE MARCA: OTSA, MODELO: AGE-5196-GMP NÚMERO DE SERIE: E-719/08 CLAVE DE IDENTIFICACIÓN P-AUT-2 , descrito en el concepto número 2 del Anexo Técnico.				
	2.-Mantenimiento preventivo y correctivo un solo servicio.	Equipo	1	\$110,000.00	\$110,000.00
	2.1.-Calibración de manómetro (cámara externa).	Pieza	1	\$3,000.00	\$3,000.00
	2.2.-Calibración manovacuómetro (cámara interna y puerta).	Pieza	2	\$3,000.00	\$6,000.00
	2.3.-Calibración válvula de seguridad.	Pieza	1	\$10,000.00	\$10,000.00
	2.4.-Calibración del termómetro de lectura directa.	Pieza	1	\$3,000.00	\$3,000.00



SERVICIO DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON CALIFICACIÓN Y/O CALIBRACIÓN, A DOS AUTOCLAVES MARCA: OTSA, COMO A UN PURIFICADOR DE AGUA POR OSMOSIS INVERSA Y UN COMPRESOR DE AIRE PROPIEDAD DEL INSTITUTO", QUE SE UTILIZA EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CALIDAD DE INSUMOS Y LABORATORIOS ESPECIALIZADOS	JOSÉ URBANO FONSECA 6 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 07760 ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO.	HOJA
PRESTADOR DE SERVICIOS: SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MÉDICO SILYSE SA DE CV	DOMICILIO: CISNES 18-8, COL. BOSQUES DEL LAGO, CUATITLAN IZCALLI, EDO. DE MÉXICO, CP 54766	2/3

Concepto NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
3.-	Importe del mantenimiento al EQUIPO PURIFICADOR POR MEDIO DE OSMOSIS INVERSA Y DEPÓSITO, descrito en el concepto número 3 del Anexo Técnico.				
	3.-Mantenimiento preventivo y correctivo un solo servicio	Equipo	1	\$70,000.00	\$70,000.00
	3.1.-Suministro de minerales del filtro multicapa y carbón activado	Lote	1	\$3,000.00	\$3,000.00
	Sustitucion y suministro de sal	Kg.	80	\$50.00	\$4,000.00
	Sustitución de pulidores	Lote	1	\$4,000.00	\$4,000.00
	Sustitución de membrana	Pieza	1	\$9,000.00	\$9,000.00
	Cambio de lámpara de luz ultravioleta	Pieza	1	\$5,000.00	\$5,000.00
4.-	Importe del mantenimiento al COMPRESOR DE AIRE, descrito en el concepto número 4 del Anexo Técnico.				
	4.-Mantenimiento preventivo y correctivo un solo servicio	Equipo	1	\$7,000.00	\$7,000.00
5.-	Importe de la CALIFICACION DE OPERACION Y DESEMPEÑO DE AUTOCLAVES MARCA OTSA, descrito en el concepto número 5 del Anexo Técnico.				
	5.-Calificación de operación y desempeño.	Equipos	2	\$65,000.00	\$130,000.00
	5.1-Suministro de Kit de bioindicadores	Kit	1	\$20,000.00	\$20,000.00
	Resumen				
	1.- Monto total servicio de mantenimiento preventivo y correctivo (conceptos: 1., 2., 3., y 4.).				\$297,000.00
	2.- Monto total servicio de calificación y/o calibración (conceptos: 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4 y 5.)				\$174,000.00
	3.- Monto total por refacciones y suministraros (concepto: 3.1 y 5.1)				\$45,000.00



SERVICIO DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON CALIFICACIÓN Y/O CALIBRACIÓN, A DOS AUTOCLAVES MARCA: OTSA, COMO A UN PURIFICADOR DE AGUA POR OSMOSIS INVERSA Y UN COMPRESOR DE AIRE PROPIEDAD DEL INSTITUTO", QUE SE UTILIZA EN EL LABORATORIO DE LA COORDINACIÓN DE CALIDAD DE INSUMOS Y LABORATORIOS ESPECIALIZADOS	JOSÉ URBANO FONSECA 6 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 07760 ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO.	HOJA
PRESTADOR DE SERVICIOS: SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MÉDICO SILYSE SA DE CV	DOMICILIO: CISNES 18-8, COL. BOSQUES DEL LAGO, CUATITLAN IZCALLI, EDO. DE MÉXICO, CP 54766	3/3

Concepto NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	Gran Total				\$516,000.00
	I. V. A.				\$82,560.00
	Importe Total				\$598,560.00
	Mantenimiento Correctivo: Consiste en atender y dar solución a todos los reportes y llamadas de emergencia , así como reparar las fallas o descomposturas de los equipos, de conformidad a lo detallado en cada uno de los procedimientos incluidos en el Anexo Técnico , a partir del siguiente día hábil de la adjudicación y hasta la conclusión del servicio de mantenimiento preventivo en un horario abierto de entre las 8:00 a las 16:00 horas, (lunes a viernes). QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 00/100 MN Los precios permanecerán fijos durante la vigencia del contrato				



Atentamente
Ing. Ricardo Sánchez López
Representante Legal
SILYSE SA de CV




Av. Cuauhtemoc #87, 2do y 3er piso,
Col. Jorge Negrete, Alcaldía GAM,
CP. 07280, CDMX.



55 - 9343 - 8939
55 - 9343 - 8940



info@silyse.com.mx